

México, D.F., 15 de octubre del 2015

## **MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS FIRMAN MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA LANZAR SU PROGRAMA DE DESPACHO ADUANERO CONJUNTO**

- *Se reducirán los costos de transacción y los tiempos de espera en el comercio bilateral*
- *El programa busca evitar la doble inspección de los cargamentos*

Derivado del interés por agilizar el comercio bilateral, el Secretario de Hacienda y Crédito Público de México, Luis Videgaray, y el Secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Jeh Johnson, firmaron este jueves 15 de octubre, un memorándum de entendimiento para dar inicio al Programa de Despacho Aduanero Conjunto entre México y Estados Unidos.

El programa tiene por objetivo minimizar la doble inspección de cargamentos y medios en que se transportan. Ambos países iniciarán el programa mediante la implementación de tres pilotos de la siguiente manera:

1. En el Aeropuerto Internacional de Laredo Texas, para carga aérea de los sectores de la industria automotriz, electrónica y aeroespacial, con destino a 8 aeropuertos mexicanos;
2. En las instalaciones de la aduana mexicana en Mesa de Otay (Tijuana, Baja California), para cargamentos de productos agrícolas con destino a los Estados Unidos; y
3. En las instalaciones de una planta ensambladora de computadoras, adyacentes a las instalaciones de la aduana de México en San Jerónimo, Chihuahua (10 millas al oeste de Cd. Juárez), para cargamentos de computadoras y otros productos electrónicos con destino a los Estados Unidos.

El programa piloto en el aeropuerto de Laredo, Texas, inició operaciones hoy mismo, inmediatamente después de la firma del memorándum. Ambos Secretarios agradecieron a la ciudad de Laredo, Texas, y a las autoridades de su aeropuerto, por el apoyo a este programa y por haber puesto a disposición de las autoridades aduaneras de ambos países las modernas instalaciones en las que se realiza el despacho aduanero conjunto. Próximamente, los Secretarios visitarán esas instalaciones y atestiguarán el despacho de cargamentos de las empresas participantes.

Esta iniciativa pondrá a prueba procesos innovadores para la inspección y despacho de cargamentos en el territorio del país exportador, para que cuando lleguen al país importador las autoridades aduaneras sólo los inspeccionen en casos excepcionales. Los funcionarios de aduanas mexicanas y estadounidenses trabajarán juntos en las mismas instalaciones, intercambiando información y seleccionando cargamentos para su inspección. A esta iniciativa se le conoce como Despacho Aduanero Conjunto.

La iniciativa del Despacho Aduanero Conjunto es una de las muchas iniciativas relevantes incluidas en la Declaración de Principios y el Plan Estratégico Bilateral que los Secretarios Videgaray y Johnson, firmaron en marzo de 2014. Ambos países tienen el marco jurídico adecuado para implementar dicho programa.

A través de las Inspecciones conjuntas de carga las autoridades aduaneras buscan facilitar el comercio y mejorar la seguridad de los procesos aduaneros. Por medio de estos programas se obtendrán beneficios tales como:

- Reducción de costos transaccionales.
- Reducción de tiempos de despacho y cruce transfronterizo.
- Descongestionamiento en la frontera.
- Optimización de la inversión en infraestructura y equipamiento.
- Disuasión del fraude y el contrabando

Es importante aclarar que estos pilotos serán de participación voluntaria. Las empresas interesadas presentarán una solicitud ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos de América (CBP por sus siglas en inglés), según sea el caso, donde se confirme que conocen los procedimientos y manifiesten su autorización para que ambas autoridades aduaneras procesen sus envíos en las instalaciones designadas.

Cada piloto tendrá una duración de 6 meses. Al final de la fase piloto, el SAT y la CBP evaluarán los resultados y determinarán si se amplía el periodo de prueba, se expande para incluir a otros sectores de la industria o se convierte en programa permanente. El arranque de operaciones de los otros dos pilotos (Mesa de Otay, Baja California y San Jerónimo, Chihuahua) será anunciado en los próximos meses por el SAT y la CBP.

---0---